

PARTES OFICIALES

Se rechaza un ataque en el sector de las Inviernas (frente de Soria) abandonando el enemigo 57 muertos. — Prosigue el avance en Vizcaya, ocupando varios pueblos. — Ayer fueron derribados en Vizcaya tres aviones enemigos. — Los rojos bombardean Calatayud.

PARTE OFICIAL DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL DIA 23 DE MAYO

EJERCITO DEL NORTE: Frente de Aragón.—Tiroteos y cañonazos.

Frente de Soria.—El enemigo intentó llevar a cabo un ataque en el sector de las Inviernas y abandonó 57 muertos y 25 heridos, retirándose en desorden.

FRENTE DE VIZCAYA.—Continuó la actividad en este frente, avanzando nuestras fuerzas en el sector de Dima, ocupándolo, así como Illumbé y rebasándolo después, llegando a Arañazugonia, en las proximidades de Yurre, y a Untemondo. Fuerzas nacionales persiguen por los macizos montañosos los restos dispersos de los batallones rojos que defendían este sector. Los prisioneros y milicianos presentados en el día de hoy pasan de un centenar.

Frentes de Madrid, Avila, Santander, Asturias y León.—Sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR: Frentes de Andalucía.—Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el aire fueron derribados en Vizcaya tres aviones enemigos de caza.

La aviación roja sigue los bombardeos esporádicos de poblaciones civiles de retaguardia.

Hoy ha sido bombardeada Calatayud, produciendo bajas en la población civil.

Se rechaza un ataque en el frente de Soria. — Persiste el avance en Vizcaya, ocupando nuevos pueblos. — En el frente de León se ha tomado Peña Uviña. — En Vizcaya fueron derribados dos aviones rojos. — Bombardeó la aviación enemiga Palma de Mallorca. Anúnciense represalias contra la barbarie roja.

PARTE OFICIAL DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL DIA 24 DE MAYO

EJERCITO DEL NORTE: Frente de Aragón.—Fuego de fusil y cañón.

Frente de Soria.—Un pequeño intento enemigo en el sector de las Inviernas fracasó, dejando en nuestro poder cuatro muertos y cuatro heridos, causando al enemigo unas 50 bajas.

FRENTE DE VIZCAYA.—Ha continuado el avance de nuestras tropas, ocupándose Bagachuetta, Urtacoacía, alturas a 1 kilómetro al S. O. de Bagachuetta, Garay, alturas a 1 kilómetro al N. O. de Yurre. El número de muertos cogido al enemigo se acerca al centenar, pasando a nuestras filas 19 milicianos y cogiéndole cinco heridos rojos.

Frente de León.—Nuestras fuerzas ocuparon al amanecer del día de hoy la posición roja de Peña Uviña, cogiendo al enemigo veintiseis muertos, una ametralladora, 12 fusiles y 8 prisioneros.

Frente de Asturias.—Sin novedad.

Frentes de Madrid y Avila.—Sin novedad.

En los frentes del Norte se han pasado a nuestras filas 15 milicianos y 5 paisanos.

EJERCITO DEL SUR: Tiroteos en los frentes de Andalucía.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el aire nuestra aviación ha derribado dos aviones que, procedentes de Francia, intentaban alcanzar la zona roja del Cantábrico; cayendo uno en San Sebastián y otro incendiado encima de Bilbao, ignorándose la suerte de los cinco restantes al internarse en el mar perseguidos por nuestros cazas.

Unos aviones enemigos bombardearon al amanecer del día de hoy la población civil de Palma de Mallorca, causando 14 muertos y 50 heridos, en su casi totalidad mujeres y niños y un solo militar guardián de Asalto.

Los continuos ataques de la aviación roja a las poblaciones civiles de la zona nacional, alejadas de los frentes de combate, en cuyos ataques llevan producidos en los últimos días más de 300 muertos no combatientes y unos 500 heridos, en gran parte mujeres y niños, nos obligarán a ejercer energías represalias.

GRANDIOSO HOMENAJE DE SORIA AL GENERAL MOSCARDO

EMOCIONANTE MANIFESTACION DE PATRIOTISMO Y DE FE

Decía el insigne polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo, que, sin conservar la herencia de lo pasado con amor y devoción, no era posible forjar ideas dominadoras, y Soria, el domingo último, al rendir testimonio de admiración, respeto y cariño al General de esta División de Guerra, Excmo. señor D. José Moscardó e Ituarte, con motivo de habersele concedido, por Decreto del Generalísimo, publicado hace muy pocos días, la Cruz Laureada de San Fernando, hace revivir esencias de tradición de aquellos siglos de grandeza, en que los más salientes hechos quedaban plasmados de tal forma que las generaciones sucesivas podían apreciar que en todo momento era la Fe, el espíritu de Patria y Religión, el principio básico de los pueblos.

23 DE MAYO DE 1937. Día elegido para que Soria y su provincia demostraran su hidalguía y su gentil afecto al heroico defensor del Alcázar de Toledo.

Como en todo lo que se refiere al General Moscardó resplandece un signo providencial, esta fecha, va unida a la que la España católica conmemora por el milagro de la aparición del Apóstol Santiago en la célebre batalla de Clavijo, repitiéndose el grito santo "Santiago, cierra España".

Desde las primeras horas de la mañana, todos los balcones de las casas de la Ciudad aparecen engalanados con colgaduras de los colores nacionales.

A las once y media de la mañana se dirige, bajo mazas, al Go-

bierno Civil, el Ayuntamiento de Soria, precedido de la Banda de Música municipal, y poco después lo hace, en igual forma, la Comisión Gestora provincial.

Al Centro oficial van llegando Autoridades, representaciones de todas clases y Alcaldes de pueblos de la provincia y de los liberados de la de Guadalajara. Entré ellos figuran los de Agreda, Almazán, Burgo de Osma, Medinaceli, Almenar, Almarza, Berlanga, Cabrejas del Pinar, Covalada, San Esteban de Gormaz, San Pedro Manrique, Vinuesa y otros de esta provincia, y los de Atienza, Brihuega, Jadraque, Molina de Aragón y Sigüenza, de la de Guadalajara, acompañados de varias señoras y señoritas, siendo recibidos por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia don Ramón Enrique Casado.

Minutos después de las doce, todos los reunidos, que por su gran número no citamos, se dirigen al Palacio de la División. En los balcones lucen magníficos reposteros con los escudos de España, Soria, Almazán, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, y sobre ellos se rizan por la suave brisa de la hermosa mañana primavera, que con un sol radiante, en azul purísimo, quiere también asociarse al fausto acontecimiento, la bandera Nacional y las de F. E. T. y de las J. O. N. S., Cruces de Beña y de Alemania, Italia, Portugal y de Marruecos.

El gentío se sitúa en las inmediaciones, donde queda la Banda de Música, que interpreta algunas escogidas obras de concierto.

En este mismo salón y desde aquel balcón, mientras la multitud le aclamaba, como lo hace en este momento, me dijo: "Casado—desde aquel día, siempre me ha llamado así—: Nada de discursos; ni mis nervios, ni mi estado me permiten otra cosa que gritar ¡Viva España!—como así lo hicimos.

Fuera se agolpaba todo Soria y nos asomamos al balcón para corresponder a las demostraciones populares, con vítores patrióticos, retirándonos luego a fin de proseguir nuestros trabajos, cada día más agobiadores.

El Decreto firmado el día 17 de mayo por el Generalísimo otorga la Cruz Laureada de San Fernando a nuestro invicto General Moscardó, que hace su entrada en la orden de los caballeros de San Fernando con los máximos honores, puesto que es la más preciada recompensa con la que soñamos cuantos vestimos uniformes militares y el supremo galardón a que pueden aspirar los hombres que consagran su vida al servicio de las armas y de la Patria. La concesión de tan justísima recompensa nos impone el deber de rendir este homenaje y de ofrecerlo de todo corazón, expresando: Nuestro General, estamos a sus órdenes.

Por un designio de Dios, el héroe de la inmortal epopeya está unido a una de las provincias más humildes, más calladas y más resig-

nadas de la España antigua (de la futura ya hablaremos). Esta provincia ha dado para la redención de la Patria 12.000 hombres, más de un millón de pesetas y 50 kilos de oro, en aportaciones absolutamente voluntarias.

Soria, por ese mismo designio, por su humildad noble, se ha unido para siempre al General Moscardó y su nombre es nombrar esta tierra querida, como nombrar a nuestra provincia es nombrar al héroe del Alcázar, al Jefe de la División Militar de Soria.

Era obligado el homenaje que honra a Soria, y en el que todos ofrendamos al General Moscardó nuestro cariño, nuestra amistad y nuestra nobleza; pero este homenaje ha de ser algo más que un pensamiento: queremos que perdure en forma de realidad esplendente mientras exista el héroe, y Dios quiera subsista muchos años, y después, con caracteres de delicada espiritualidad para que siempre se recuerde el nombre glorioso de Moscardó.

Dentro de un momento, leerá el señor Presidente de la Comisión Gestora el acta de la sesión de una Junta que acordó venir aquí a rendir este homenaje y en ese documento se detalla lo que se ha de llevar a efecto.

Termino con los gritos patrióticos que expresan nuestros sentimientos: ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva Moscardó! ¡Viva el Ejército! (Grandes aplausos).

Acta de la Junta encargada del homenaje

Lee el Sr. García de Diego la siguiente acta:

Previamente citados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Ramón Enrique Casado, se reunieron con él en su despacho oficial, a las siete y media de la tarde del día 7 de mayo de 1937, los señores, que a continuación se relacionan:

Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, D. Mariano Santiago Guerrero.

Ilmo. Sr. Abad de la Colegiata de Soria D. Santiago Gómez Santa Cruz.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, D. Carmelo Monzón Mosso.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, D. Ramón Sopranis.

D. Saturnino Ridruejo Ruiz-Zorrilla, y Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación, D. Rafael García de Diego.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil expuso a los reunidos que era llegado el momento que la provincia de Soria rindiera homenaje de admiración y respeto al General de la División Excmo. Sr. D. José Moscardó, con el cual estaba en deudas desde el día de su llegada a nuestra Ciudad y esto no por comprensión de lo que significa en el resurgir glorioso de la Patria la persona querida del General, sino por respeto a sentimientos íntimos de su alma que comprende y comparte el noble pueblo de Soria.

La concesión por el Jefe del Estado de la Cruz Laureada de San Fernando a nuestro ilustre General, debe ser motivo de que la provincia de Soria dedique al mismo un homenaje y de tal categoría que perdure a través de los siglos como canto glorioso a la gesta del Alcázar de Toledo.

Recogiendo la iniciativa del excelentísimo Sr. Gobernador Militar D. Mariano Santiago Guerrero, hizo presente el Excmo. señor Gobernador Civil a los reunidos, la conveniencia de dar a este homenaje un elevado carácter de espiritualidad, muy acorde con los sentimientos de la nueva España y con el significado de la actual contienda, desposeyéndolo de todo matiz materialista por esencia perecedero y fugaz. Nada mejor a este fin que la erección en la iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad, de un altar, que a través de los siglos recuerde a las generaciones del porvenir el Alcázar de Toledo, sus defensores, y la Divina protección que les dispensó la Virgen Santísima del Alcázar. En este altar ha de tener lugar preferente esta sagrada imagen, bien en talla u ocupando el cuerpo central

de un tríptico y a su derecha quedar situadas las de San Cosme y San Damián como recuerdo de la fecha de la liberación y a su izquierda la de nuestro venerado Patrón S. Saturio. En este altar ha de quedar encerrado un sillar recogido de los ennegrecidos restos del Alcázar y colocada una placa de hierro fundida con los cascos de las granadas lanzadas por el enemigo sobre la fortaleza invicta, en la que quede grabado lo siguiente:

Altar erigido en honor y perpetua memoria del heroico defensor del Alcázar de Toledo Excmo. Sr. General don José Moscardó Ituarte y demás militares y paisanos que no rindieron el Alcázar ante nueve mil atacantes ni aun después de reducirlo a escombros por la acción de trece toneladas de dinamita y más de 5.000 disparos de cañón.

En este altar deben decirse misas por el alma de las víctimas de la epopeya y en acción de gracias por la protección divina, el día 27 de cada mes y en el día de la festividad de Ntra. Sra., el día 15 de agosto.

Todos los presentes prestaron su conformidad a la idea, magnífica en su sentido y exposición, y se ofrecieron a colaborar incondicionalmente para su inmediata realización.

Al indicarse por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil la conveniencia de que otra placa de igual material que la del altar, en la que quedasen grabadas las sublimes palabras de fe y entereza espartana pronunciadas por el General en respuesta a la vileza del enemigo, quedase colocada en alguna dependencia oficial, el señor Alcalde de la Ciudad y el Presidente de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación recabaron para sus respectivas Corporaciones, el alto honor de que aquella ocupe el más preeminente puesto en sus palacios, y no renunciando ninguno a esta prerrogativa, se acuerda satisfacer el deseo de ambos, colocando en cada uno copias idénticas.

Para la ejecución de lo acordado y habilitación de medios económicos al fin propuestos, quedó

constituida una junta integrada por todos los señores que al acto asistieron, presidida por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y en la que actuará de Secretario D. Rafael García de Diego, Presidente de la Comisión Gestora Provincial.

Se tomó, por último, el acuerdo de que la Junta en pleno y el día que considere oportuno el señor Presidente, visite al Excelentísimo Sr. General D. José Moscardó, para darle cuenta de esta iniciativa, al mismo tiempo que le ofrezcan sus respetos, y que se unan a la misma los Sres. Alcaldes de las cabezas de partido judicial y pueblos importantes de la provincia, a los que se pasará la oportuna cédula de invitación.

De todo ello levanto la presente acta en la fecha indicada y de lo que, como Secretario, certifico.

El Presidente, Ramón Enrique Casado.—El Secretario, Rafael García de Diego. Rubricado.

Discurso del general Moscardó

Excmos. Sres: No causará extrañeza que en estos momentos aparezca confundido ante el cariñoso homenaje que me dispensan las autoridades y el pueblo de la noble provincia de Soria, a la que saludo agradeciendo sus manifestaciones con todo mi corazón.

Este homenaje podría exacerbar mi vanidad; pero la vanidad no es un pecado que me mortifique. Sin embargo, he de expresar que vuestras atenciones, rinden mi modestia y no sólo las admito orgulloso y agradecido, sino que me proporcionan una de las más grandes satisfacciones que he sentido en mi vida, por venir de quien vienen y por el patriotismo que significan.

La Cruz Laureada de San Fernando, con que se me ha honrado, es una recompensa que raya en los límites de la mayor grandeza humana, porque se otorga a los caballeros de la muerte gloriosa y la ostentan figuras que la imaginación forja inmortalizadas. La posesión de esta sublime recompensa en los militares es una quimera, un sueño, una ambición patriótica, que rara vez puede realizarse.

Ya sabéis el motivo. Se me concede la Cruz Laureada de San Fernando por la defensa del Alcázar de Toledo, por un episodio de los muchos que se desarrollan en esta lucha gloriosa que libramos para salvar a España.

No fueron elegidos y seleccionados los que en el Alcázar de Toledo cumplieron con su deber. Los acontecimientos nos sorprendieron ocupando nuestros puestos militares o civiles y los afrontamos animados de un gran amor a España y rindiendo culto al Ejército. Sentimientos exacerbados, convertidos en pasión indomable, por el insulto que se hacía a nuestra sagrada Bandera y a nuestros honrosos uniformes.

Todo lo que nosotros hemos hecho se realiza también en otros lugares; pero no en el campo enemigo, donde falta el espíritu de abnegación y de amor al ideal santo que nos anima.

Por Dios y por España he ofrendado la vida de dos de mis hijos, he sufrido terribles sinsabores, la prisión y sentencia de muerte de mi mujer y de otro de mis hijos; he perdido el ajuar modesto de mi hogar, que saquearon y destruyeron los enemigos. Dando cuanto tengo por la salvación de España, no considero que esto resulte una excepción, porque todos mis compañeros, todos los buenos españoles hubieran hecho lo mismo.

Los políticos fracasados, que hundieron la secular Monarquía, y que han destruido la República envilecida y sinicista, han pretendido que algunas naciones extranjeras interviniesen para que cesaran las derrotas de los masones, de los judíos y de los socialistas. No hay componendas que puedan admitirse. No hay otra solución digna que la determinada por el triunfo del Ejército, acudido por Franco, personificación gloriosa de la España que resurge con esplendente grandeza.



El laureado General Moscardó

COMIENZA EL ACTO

El salón principal, en pocos segundos, se llena materialmente. Ocupa la presidencia, sobre la que aparece un magnífico retrato del Generalísimo, el General Moscardó, situándose a su derecha el Excmo. Gobernador civil, Sr. Casado, y a la izquierda, el Gobernador Militar, Excmo. Sr. D. Mariano Santiago. En los demás sillones colocados en el estrado ha-

llanse el Jefe de Estado Mayor, don Fernando Loygorri, autoridades civiles y militares, Jefe de la Aviación del Tercio, de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. y representaciones oficiales.

Se acoge con una gran ovación al General al declarar abierto el acto y ruega que todos tomen asiento.

Discurso del Excmo. Sr. Gobernador Civil

Decía hace pocos días el señor Abad de la Colegiata, después de celebrar Misa en el campo de Santa Bárbara, que ninguna otra solemnidad había llevado a su alma devoción más intensa, porque tenía efecto aquel acto en el lugar donde fueron sacrificados unos mártires de la independencia nacional y bajo el cielo purísimo de Castilla.

Esa misma emoción la siento yo en este momento, que es uno de los más emotivos y solemnes de mi vida.

Soria debía al general Moscardó un homenaje público, solemne y oficial, que testimoniase el respeto y el cariño que la ciudad y la provincia sienten por él, ya que el familiar, desde que llegó, lo recibe a diario por todas las clases sociales, al convivir con nosotros, como un soriano más.

Por eso, era necesario que nos reuniéramos, como lo hemos hecho en este acto, para con todo cariño y respeto decirle: "A sus órdenes, mi General".

Recuerdo el día de su llegada a

1.808-1.937

La Condesa de Bureta, ejemplo de patriotismo

Mi admiración de zaragozano hacia doña María Consolación de Azlor ha sido decidida y fervorosa. De miño, su estampa bella de dama azviada con la banda rosa de capitana y su porte femenino y su gestación me encantaban. Aquella condesa del pueblo, poema del amor y de la caridad, siempre creí que se parecía a mi propia madre: aquella condesa de los grandes paisanos y de los grandes títulos, que alternaba con el pueblo llano, siempre me parecía como un hada que en Zaragoza tuvieron la fortuna de conocer para el bien de su rica Historia y de su empeñada defensa.

He buscado infinidad de retratos y libros en donde ahondar y profundizar su carácter y siempre la he visto clara y magníficamente como una reina, elevada por su cultura y por la superioridad de su espíritu; como una santa, atraída sobre el nivel de todas las bondades, porque ella dió el pan y la sal, el grano de sus almacenes, las fopas de sus camisas, el dinero de su alcancía; madre, porque ella resguio a las mujeres del pueblo sin hogar, a los frailes y monjas arruinados, a los criados viejos y sin apoyo, bajo la techumbre de

sus artesanos y con el cálido apoyo de sus brazos, que eran fuertes columnas de cariño y apoyo decidido...

La Condesa de Bureta llena un hueco grande en la Historia de España. Ella sola sirve para conocer bien la múltiple variedad de aquellos días, de 1808 y 1809 que tanto se parecen a los días de hoy...

Pero lo que era de un modo fundado, con una convicción cristiana cierta, era una mujer cuyas esencias personales las había formado Dios con el aliento eterno de la Patria misma; La Condesa de Bureta era principalmente una gran patriota, digámoslo, la Patria misma

Tenemos a la vista, un escrito que la Condesa de Bureta dirige a Fernando VII. La tentación de transcribirlo ha de vencerse por la de glorarlo; pero en él no existe una sola línea que no sea canción enardecida a la Patria. Es la confesión de la heroína; la resignación de una dama; el memorial de la mujer llena de sentimientos y de deseos elevados. Tiene este documento un valor estimable. Es el ejemplo más claro de esa cantera

(Continúa en la página segunda)

La tragedia de mi vida y la de mi familia es igual a la de otras personas que también lo han dado todo por Dios y por la Patria.

bién a todos los que secundan con sin igual heroísmo el movimiento de redención de la Patria, orientando sus afanes y sus pensamientos para hacer de España, Una, Libre y Grande. ¡Arriba España!

Ante el pueblo de Soria

Numero público, situado ante el palacio de la División Militar, solicitado con sus aplausos y vitores la presencia del General Moscardó y al aparecer éste en el balcón central, acompañado del Sr. Gobernador y de las autoridades, repitieron las ovaciones con vivo entusiasmo.

sidero un soriano más, honradísimo con tal título. Una de las más grandes satisfacciones de mi vida es la de que se me considere hijo de Soria.

El señor Gobernador civil habló en los siguientes términos: Sorianos: Se acaba de celebrar un efusivo homenaje de respeto y de cariño al glorioso General Moscardó y espero que sea ratificado por el pueblo soriano con vuestros vivas y aplausos.

No olvidéis nunca a los soldados que luchan en el frente y que con su esfuerzo y con su heroísmo han librado a Soria de la barbarie marxista.

El General Moscardó, con acentos viriles, emocionados, sinceros y elocuentes, expuso: Sorianos: Acepto, rendido de gratitud y de entusiasmo, con noble orgullo, vuestro cariñoso homenaje, porque procede de un pueblo trabajador, honrado y virtuoso, condiciones que la Patria exige para redimirse de tutelajes ruinosos.

La multitud vitoreó con ardoroso entusiasmo al General Moscardó. La Banda de Música interpretó los himnos de Italia, de Alemania, de Portugal, de España, de Falange y de Oriamendi.

Tengo una deuda de gratitud contraída con todos los sorianos a los que no podré corresponder como merecáis. Cuando llegué a la hidalga Ciudad, después de resistir el bárbaro asedio del Alcázar, hallábase en situación física y moral muy dolorosa.

Momentos después, ante el General y los Sres. Gobernadores Civil y Militar y Jefe de Estado Mayor, desfilaron todos los asistentes, a los que el héroe del Alcázar estrechaba la mano, recibiendo cariñosas felicitaciones y grandes demostraciones de afecto.

Una carta de Luis de Oteiza

El grave riesgo que ha corrido el hijo de Prieto

Sr. D. Indalecio Prieto. Valencia. Ex amigo y ex compañero: Aun cuando, según en el encabezamiento de esta carta señalo, no le considero ya ni compañero ni amigo, el recuerdo de que fuimos ambas cosas, mas la circunstancia de que coincidimos en ser una tercera: padres cariñosos los dos, me mueve a escribir a usted para felicitarle porque su hijo acaba de escapar del gravísimo peligro que ha estado corriendo.

jos moría, habría de morir el hijo de usted. Este es el peligro enorme de que su hijo acaba de escapar, pues, ayer recibí cablegrama del segundo de mis hijos avisándome que pasó la frontera.

Se extraña usted de que le diga usted...? Si; claro que se extraña. Usted, amante padre, había procurado que su hijo no corriese peligro ninguno.

Vaya mi felicitación, por tanto. Y vaya algo más, que quiero regalarle, en la extremada alegría que desde ayer me colma Es un consejo. Procure usted que su hijo se deje ver lo menos posible. Procúrelo porque puede tropezarse, como se tropezó conmigo, con cualquiera de los muchos, de los muchísimos padres cuyos hijos ha llevado usted a la muerte.

No creyendo lo que mis ojos veían, busqué quien me asesorara. —¿Es ese el hijo de Prieto? —pregunté. Y como se me contestara que, efectivamente, lo era, continué preguntando: —¿Y qué hace aquí? Se me explicó que no hacía nada. Que usted lo había enviado con Fernando de los Ríos, agregado a la Embajada de Washington; pero que, resultando Washington menos divertido que Nueva York, en Nueva York se había quedado para divertirse lo más posible.

Esta felicitación con que termino, de una vez para siempre, las relaciones de compañerismo y de amistad que un día nos unieron y de las que me abochorno ahora. Ni que decir tiene que no le estrecho la mano.

Lo comprendí. ¡No había de comprenderlo! Ya le he dicho que padre soy y quiero a mis hijos tanto como pueda usted querer al suyo.

LUIS DE OTEIZA (De "Hoy"—Habana).

Las mentiras de los rojos

Quiza proceda de algún endemoniado individuo la mentira que propalan las radios rojas cuando aseguran que en estos últimos días han ocupado Canredondo y otros seis pueblos alcarreños, echando de ellos a nuestros heroicos soldados.

Desde la escalinata el Sr. Gómez Santa Cruz pronuncia breves palabras, haciendo constar que por la mañana se había rendido tributo a Dios y como después de Dios era la Patria, también a ella en esta tarde se le rendía homenaje y que para la mejor organización, después de entonar los himnos patrióticos, comisiones compuestas por cuatro niñas o niños de los respectivos grupos acompañados de sus Profesores, saludarían al General para hacerle constar que estaban dispuestos a morir antes que traicionar a su Patria.

La Condesa de Bureta ejemplo de patriotismo

(Continúa de la página primera).

Condesa les hacía fuego acompañada de sus criados viejos... Y cuando el día 7 de agosto cundió una falsa alarma general, por culpa de dos soldados de dragones, que a galope tendido corrieron de la mala noticia por toda la ciudad de "que el enemigo penetraba victorioso" la Condesa los hizo prender, y reunió gente y restableció la tranquilidad, llevando a las gentes de combate a sus lugares de pelea...

En el histórico y señorial documento, libro de fe y de patriotismo, la Condesa, una a una, refiere sus intervenciones en la defensa del Rey y de la Patria, en defensa de Zaragoza y su Independencia, y en el manifiesto haber intervenido en la construcción de murallas de defensa del Portillo, entre una multitud de hombres y mujeres.

Ella estuvo en las calles zaragozanas, valiente y decidida, y estando en las calles la Marquesa de Valdeolivos; cómo no iban a estar las hortelanas, los artesanos y los labradores! Ella acogía en su palacio a las mujeres sin hogar, pues también los bombardeos, de entonces hundían los hogares felices y honestos de Zaragoza, la baturra. Era la "musa" de toda una epopeya gigantesca de los menos contra los más: de la razón propia, íntima y sagrada de la Patria, contra la intrusión escandalosa del extranjero.

La Condesa de Bureta es madre y ejemplo de tantos millares de españoles que dieron su vida por la Patria; madre de todos los que, en una forma u otra, han caído en la desgracia, en la ruina y en el ocajo de la pobreza por los efectos de la Guerra, de esta nueva Guerra de la Independencia... Recordar a esa bella y valiente dama aragonesa es tanto como recordar todos aquellos deberes y sacrificios que rodearon su figura eminentemente española...

Y cuando el enemigo se apoderó de la calle del Coso el día 4 de agosto, después de haber empleado todos los medios de persuasión para detener a la tropa y gente de armas, que se iba de la ciudad, formó por sí misma baterías en la calle Nueva del Mercado y de Antón Trillo, previno a las mujeres refugiadas, en su casa que si llegaban los franceses, que estaban a pocos pasos de distancia, tirasen desde los balcones y tejados las piedras y cascos de bomba, prevenidos al intento, mientras la

representaban la privación en aquel día del juguete o la golosina a que las hubieran destinado festejando este gran día de su primera Comunión. Son cantados los himnos Nacional, de F. E., Oriamendi, que el General y todos los asistentes escuchan con el brazo en alto en posición de saludo y los vivas a España, al Ejército, al Generalísimo y al héroe del Alcázar se suceden. También se cantó y, por cierto, con gran afinación, el himno "Cristo vence" a cuya terminación se vitorea a Cristo Rey.

Comunión Escolar y homenaje a la Bandera

El Sr. Abad de la Colegiata de San Pedro, D. Santiago Gómez Santa Cruz, que tan grandes muestras de cariño y generosidad tiene dadas a sus feligreses, celoso de que los hijos de éstos cumplan sus deberes espirituales, organizó para el pasado domingo la Comunión por primera vez de todos los niños a quienes correspondía hacerla dentro de su Parroquia y propuso que en ese mismo día se celebrase un homenaje a la Bandera de la Patria.

Como los niños correspondían a diferentes grupos escolares invitó a todos los Colegios de la Capital, tanto oficiales como particulares, y el acto resultó grandioso dentro de una encantadora sencillez. El hermoso templo Colegial hallábase completamente lleno y pasaron de mil los niños que a la Sagrada Mesa se acercaron a recibir el Pan de los Angeles.

Por la tarde, después de hacer la renovación de Fe y de rendir un sentido homenaje a la bendita enseña de la Patria, organizaron una brillantísima manifestación, compuesta por todos los escolares, y sus Profesores, y desde la Iglesia de San Pedro, por las calles de Pérez de la Mata, Fuentes Cabrejas, calles Mayor y Canalejas, Plaza de San Esteban, se dirigieron a la División de Guerra.

El Sr. Gómez Santa Cruz, muy emocionado, pues, según habla, las lágrimas asoman a sus ojos, dice: "Mi General: Todos, Profesores, niñas y niños, en estos últimos cinco años nefandos de República, han sido buenos españoles, buenos cristianos. Esta mañana pedían a Dios por España. Han jurado morir defendiendo a Dios y defendiendo a la Patria, como lo hizo el insigne General que nos preside". Y termina con un ¡Viva España!, unánimemente contestado.

Todos y cada uno de los distintos Grupos escolares o Colegios llevaban una gran bandera nacional y los niños y niñas portaban también pequeñas banderitas de los colores nacionales, canastillas de flores y artísticas bolsas igualmente de los colores de la Bandera, en las que se contenían las cantidades aportadas por los niños en este para ellos memorable día, y que fueron entregadas al Excelentísimo Sr. General de esta División de Guerra para acrecentar la suscripción pública a favor del Ejército.

El General Moscardó saluda cariñosamente a los Maestros y enaltece la labor que han realizado en la que deben perseverar y les indica la que han de realizar para la formación de los hombres de la nueva España. Dice que para todos los niños hablará después desde el balcón.

Se sitúan todos los escolares en las inmediaciones del Palacio de la División, que resultan insuficientes para contener las numerosísimas personas que se han unido a aquéllas. Aparece en el balcón el laureado General Moscardó, acompañado de su hijo Miguel, bizarro Capitán de Regulares y es recibido con vitores y aclamaciones.

El momento es de gran emoción que sube de punto cuando llegan al estrado los aislados del Hospicio provincial. Al enterarse el General de que pertenecen a aquel centro benéfico, abraza y besa a todos diciéndoles: "Tenéis una gran madre que es España". Se destaca también el niño Julián Ventosa que personalmente entrega al Sr. Moscardó una huchita de barro en la que contiene todos sus ahorros, que entrega para el Ejército. El General le besa y le felicita por su patriotismo. La despedida es cariñosísima.

Desde la escalinata el Sr. Gómez Santa Cruz pronuncia breves palabras, haciendo constar que por la mañana se había rendido tributo a Dios y como después de Dios era la Patria, también a ella en esta tarde se le rendía homenaje y que para la mejor organización, después de entonar los himnos patrióticos, comisiones compuestas por cuatro niñas o niños de los respectivos grupos acompañados de sus Profesores, saludarían al General para hacerle constar que estaban dispuestos a morir antes que traicionar a su Patria y hacerle al propio tiempo la entrega de las cantidades reunidas, que

representaban la privación en aquel día del juguete o la golosina a que las hubieran destinado festejando este gran día de su primera Comunión. Son cantados los himnos Nacional, de F. E., Oriamendi, que el General y todos los asistentes escuchan con el brazo en alto en posición de saludo y los vivas a España, al Ejército, al Generalísimo y al héroe del Alcázar se suceden. También se cantó y, por cierto, con gran afinación, el himno "Cristo vence" a cuya terminación se vitorea a Cristo Rey.

el honor de representar y es mayor tal satisfacción porque el homenaje viene de vosotros impulsados por el amor. En nombre de esa España que también representa esta bandera (coloca su mano derecha sobre la bandera nacional que ondea en el balcón) tan hermosa, con sus franjas de sangre y de oro, que hoy defienden nuestros soldados con verdadero heroísmo para salvarnos de la tiranía marxista, os pido que la améis, que la honréis con todo cariño, como debemos amar todos a la Patria.

Sed buenos patriotas, seguid siempre el consejo de vuestros maestros obedecidos y así llegaréis mañana a ser hombres buenos, trabajadores dignos de la nueva España. Terminó gritando con vosotros ¡Viva España! grito que debe salir de nuestras gargantas con toda la fuerza que podamos, como lo haremos ahora: ¡Viva España! El viva es contestado con enorme entusiasmo y se dan también mucho vivas al Ejército, a Franco y a Moscardó. El Sr. Gómez Santa Cruz da a todos las gracias y termina el acto, con un ordenado desfile de los manifestantes que se dirigen a sus respectivos colegios.

Festividad religiosa en Ciria

23 de mayo, Domingo de la Santísima Trinidad. La iglesia de Ciria embellecida, adornada con profusión de flores y macetas, está preparada para una gran fiesta. Van acudiendo los niños con sus mejores vestidos, blancos, azules, rosas, y en sus rostros se refleja, además del contento, la gran emoción que los embarga.

Circular del Gobernador civil para evitar la fiebre de Malta

En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último publica el Excmo. Sr. Gobernador Civil, para conocimiento de la provincia de Soria y de la zona liberada de la de Guadalajara, la siguiente circular que consideramos de gran interés:

En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último publica el Excmo. Sr. Gobernador Civil, para conocimiento de la provincia de Soria y de la zona liberada de la de Guadalajara, la siguiente circular que consideramos de gran interés:

Inspección Provincial Veterinaria.

Desde hace algún tiempo a esta parte, viene difundiéndose la fiebre de Malta, por distintos pueblos de esta provincia, por lo que siendo su principal fuente de contagio el contacto directo o indirecto con la cabra, los alimentos, leche sin hervir, el queso etc. etc., he acordado, con el fin de evitar su propagación en los animales, así como igualmente su transmisión a la especie humana, como también contribuir a su extinción, a propuesta de la Inspección Provincial Veterinaria, se adopten las medidas generales siguientes:

Desde hace algún tiempo a esta parte, viene difundiéndose la fiebre de Malta, por distintos pueblos de esta provincia, por lo que siendo su principal fuente de contagio el contacto directo o indirecto con la cabra, los alimentos, leche sin hervir, el queso etc. etc., he acordado, con el fin de evitar su propagación en los animales, así como igualmente su transmisión a la especie humana, como también contribuir a su extinción, a propuesta de la Inspección Provincial Veterinaria, se adopten las medidas generales siguientes:

1.º Es de aconsejar encarecidamente, que se sustituya la cabra, por la vaca o la oveja en los términos municipales, que por las condiciones del medio en que viven, es decir, suelo y clima, resulta antieconómica su explotación, así como el sacrificio de aquellas cabras, en las que hecho el análisis serológico, de comprobación de la enfermedad, haya dado resultado positivo. 2.º Todo ganado o particular que compre ganado caprino, viene obligado, desde la publicación de esta circular, a dar cuenta de ello a la Alcaldía respectiva, antes de entrar dicho ganado en la jurisdicción para donde han sido compradas, debiendo dicha Alcaldía, con los asesoramientos respectivos, señalar sitio donde han de quedar aisladas del resto del ganado del pueblo, hasta tanto se autoriza su libre circulación. La Alcaldía, dará cuenta inmediata a la Inspección Provincial Veterinaria, para que ésta ordene lo que proceda en cada caso. 3.º En los Ayuntamientos, donde se presenten casos de fiebre de Malta, en la especie humana, el Alcalde ordenará, que todas las cabras sin excepción alguna, sean trasladadas a corrales separados del pueblo, señalándose terrenos para pasto, aparte del restante ganado. Dichas cabras así aisladas, serán cuidadas y ordeñadas únicamente, por el pastor respectivo, no interviniendo en nada los dueños, quedando por ello prohibida la entrada en los corrales, donde se alojen dichas cabras. 4.º En dichos puntos y en tanto concurran, esas circunstancias, se prohibirá la elaboración de quesos frescos, con la leche de esas cabras, la cual deberá ser hervida antes de su utilización. Todas las autoridades, especialmente los Alcaldes e Inspectores Municipales Veterinarios, cuidarán de que se cumplan con rigurosidad las anteriores medidas sanitarias, denunciando a este Gobierno Civil, a los infractores a las mismas, quienes serán castigados con arreglo al Reglamento de Epizootias. Lo que se hace público para general conocimiento.

En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último publica el Excmo. Sr. Gobernador Civil, para conocimiento de la provincia de Soria y de la zona liberada de la de Guadalajara, la siguiente circular que consideramos de gran interés:

En la España roja son desplazados de las funciones gubernamentales los Sindicatos obreros, para encumbrarse en el Poder los representantes de los viejos partidos políticos. En la España de Franco, los partidos políticos son disueltos y los trabajadores incorporados con rango al Estado Nacional sindicalista.

Circular del Rectorado Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Soria

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, en circular que dirige a esta Inspección, dice lo que sigue:

Las tardes de los jueves, haya o no festividad entre semana, la dedicarán los Sres. Maestros, alternativamente: 1.º A paseos escolares. 2.º A ejercicios de educación física.

"Causan hondo pesar al Rector que suscribe, las frecuentes consultas acerca de la fiesta vespertina del jueves y la posibilidad de trasladarla al sábado, porque se prestan a interpretaciones que el Rector quiere evitar, pues está convencido de que tanto los Maestros como las Autoridades locales, sólo aspiran a laborar por la nueva España. También son frecuentes dudas diversas sobre el horario escolar. En cuantas ocasiones he tenido de dirigirme al Magisterio he hecho presente la trascendencia de su labor en pro de la españolización de la niñez y de la juventud que sólo se consigue con el trabajo intenso del Maestro dentro y fuera de la Escuela. Constantemente he dicho que la labor del Maestro de la retaguardia es fundamental para la formación del nuevo Estado. Siempre he sostenido que, para exaltar el patriotismo, el Maestro debe procurar por todos los medios, hacer sentir el amor a España; y de todos ellos el más práctico, el más sencillo, el que está al alcance de todos, es el que la niñez acoge con más gusto, el de juegos infantiles y educación física, que inicia la educación premilitar, acompañados de cantos patrióticos con que aumentando la disciplina tan necesaria para la reconstrucción nacional, hace que en su espíritu arraigue el sacrosanto nombre de la Patria. Todos los esfuerzos encaminados a conseguirlo serán pocos ante las necesidades de España; y como a ella nos debemos cuantos nos sentimos orgullosos de creer en ella, de ser españoles de la España nacional, no hay que reparar en sacrificio alguno, si puede llamarse sacrificio al trabajo necesario para conseguir la españolización de nuestro pueblo, en parte descarrado por predicaciones funestas llevadas a cabo por los partidarios de la antipatria, por la benevolencia, cuando no la complicidad, de las Autoridades que padecemos antes del glorioso Movimiento nacional. Para resolver estas consultas y evitar equívocos, el Rectorado interpretando lo legislado, dispone:

En los poblaciones que por su proximidad al frente considere peligrosa la Autoridad militar efectuar concentraciones escolares, quedará en suspenso la obligación que impone esta Circular, debiendo los Sres. Alcaldes ponerlo en conocimiento del Rectorado. Donde esto ocurriera, será de vacación la tarde del jueves, si no hubiera otra fiesta entre semana. En cuanto al horario escolar, se recuerda que sigue vigente el Orden de la Junta de Defensa de 19 de agosto de 1936; pero atendiendo a las circunstancias de parte del Distrito, se reduce la jornada vespertina a dos horas para los párvulos y a dos y media para las demás escuelas, quedando a juicio de los Consejos locales el señalamiento de la hora de comenzar la clase". Lo que se hace público para conocimiento de los Consejos locales y Señores Maestros de esta provincia y la de Guadalajara, esperando, por parte de todos, el más exacto cumplimiento de lo que en esta Circular se ordena. Soria, 24 de mayo de 1937. Por la Junta de Inspectores. La Secretaria, Aurelia Gil.

En las poblaciones que por su proximidad al frente considere peligrosa la Autoridad militar efectuar concentraciones escolares, quedará en suspenso la obligación que impone esta Circular, debiendo los Sres. Alcaldes ponerlo en conocimiento del Rectorado. Donde esto ocurriera, será de vacación la tarde del jueves, si no hubiera otra fiesta entre semana. En cuanto al horario escolar, se recuerda que sigue vigente el Orden de la Junta de Defensa de 19 de agosto de 1936; pero atendiendo a las circunstancias de parte del Distrito, se reduce la jornada vespertina a dos horas para los párvulos y a dos y media para las demás escuelas, quedando a juicio de los Consejos locales el señalamiento de la hora de comenzar la clase". Lo que se hace público para conocimiento de los Consejos locales y Señores Maestros de esta provincia y la de Guadalajara, esperando, por parte de todos, el más exacto cumplimiento de lo que en esta Circular se ordena. Soria, 24 de mayo de 1937. Por la Junta de Inspectores. La Secretaria, Aurelia Gil.

En las poblaciones que por su proximidad al frente considere peligrosa la Autoridad militar efectuar concentraciones escolares, quedará en suspenso la obligación que impone esta Circular, debiendo los Sres. Alcaldes ponerlo en conocimiento del Rectorado. Donde esto ocurriera, será de vacación la tarde del jueves, si no hubiera otra fiesta entre semana. En cuanto al horario escolar, se recuerda que sigue vigente el Orden de la Junta de Defensa de 19 de agosto de 1936; pero atendiendo a las circunstancias de parte del Distrito, se reduce la jornada vespertina a dos horas para los párvulos y a dos y media para las demás escuelas, quedando a juicio de los Consejos locales el señalamiento de la hora de comenzar la clase". Lo que se hace público para conocimiento de los Consejos locales y Señores Maestros de esta provincia y la de Guadalajara, esperando, por parte de todos, el más exacto cumplimiento de lo que en esta Circular se ordena. Soria, 24 de mayo de 1937. Por la Junta de Inspectores. La Secretaria, Aurelia Gil.

GUION EL ARTE DE DIRIGIR

Está comprobado plenamente el saludable resultado de una prudente y justa forma de mandar a los inferiores. El hombre justo y noble que guarda consideraciones a los que ha de dirigir en la vida civil, en la enseñanza, en los campos de batalla, se hace acreedor al aprecio y al respeto de los que le escuchan o le siguen. De ahí que veamos hombres adorados por los demás que se encuentran bajo su mando. Una vez más, es justo y sapiente el consejo de nuestro inmortal Séneca: "Trata siempre a tus inferiores como tú quisieras que tus superiores te trataran a ti".

Está comprobado plenamente el saludable resultado de una prudente y justa forma de mandar a los inferiores. El hombre justo y noble que guarda consideraciones a los que ha de dirigir en la vida civil, en la enseñanza, en los campos de batalla, se hace acreedor al aprecio y al respeto de los que le escuchan o le siguen. De ahí que veamos hombres adorados por los demás que se encuentran bajo su mando. Una vez más, es justo y sapiente el consejo de nuestro inmortal Séneca: "Trata siempre a tus inferiores como tú quisieras que tus superiores te trataran a ti".

La maniobra intervencionista del gobierno rojo y de sus cómplices está ya desbaratada y en fracaso. La España de Franco no admite pactos ni componendas. Solo acepta una solución: Guerra hasta la victoria.

NOTICIAS

Nota del Gobierno Civil.—Sanfuentes. A Máximo Santos Gil, veintidós años de Langa de Duero, 50 pesetas por blasfemar.

A Juan del Val Esteban, de Langa de Duero, 50 pesetas por la misma causa.

A Mercedes Hernández, de Aldeanueva, 50 pesetas por maltratar a su hijo, y a sus hermanas recalcitradoras del "Día de la Cruz".

A Leocadio Jodra Lacalle, de Aldeanueva, por la misma causa, 25 pesetas.

A Manuel García Ruiz, de Villaverde del Campo, 250 pesetas por contribuir con su presencia personal en las operaciones militares que venían realizando las tropas movilizadas.

A Jaime Gutiérrez, vecino de Zamora, por practicar la venta de carne de cerdo sin dar cumplimiento en sus ganados sin dar cumplimiento a la Alcaldía e Inspección Municipal de Veterinaria 500 pesetas.

A Teodoro Alonso, Ceferino Escalante, Juan Lagunas, Vicente de Miguel, Sixto Navas, Pantaleón Manríquez y Pedro Molinos, vecinos de Muñecas, por sacrificio clandestino de cerdos, 150 pesetas a cada uno.

Acción Ciudadana.—Contestando a una pregunta que se nos formuló sobre la situación en que ha quedado el decreto del Generalísimo respecto a unificación de milicias, podemos informar que hasta la fecha no se ha recibido ninguna determinación que modifique el funcionamiento de esta benemérita Inspección, cuyos afiliados deben seguir prestando los servicios que les han encomendado hasta que la Superioridad dicte nuevas reglas que han de ser por todos acatadas.

SE COMPRA.—Cera pura y clases inferiores. 125 Droguería Valladares.—SORIA

Muerto por la Patria.—En el frente de Guadalajara dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria, el día 15 de mayo, luchando contra las turbas marxistas el joven de Aldeanueva de Duero Sanz.

Reciban nuestro sincero pésame sus apenados padres don Zacarías y doña Máxima, hermanos y demás familia y que Dios haya condescendido al finado el premio que tiene destinado a los héroes que dan su vida por la santa causa de España.

Un llamamiento a los milicianos del campo enemigo.—El Generalísimo de España en una de sus últimas charlas y al comentar la campaña del "gobierno" de Valencia que intenta una mediación para terminar la guerra, manifestó que dicha teoría es completamente inadmisibles, pues los rojos se someterse sin condiciones.

Hace el General un llamamiento a todos los que empuñan las armas en el campo, enemigo, para que sin miedo alguno y en la conciencia de que serán recibidos como hermanos se pasen a nuestras filas. Este llamamiento se hace para todas las fuerzas de tierra, mar y aire. Y para los aviadores que luchan con los marxistas, tanto los españoles como los aviadores franceses, rusos y de otras naciones, sepan que pueden venir a nuestras filas. Para ello y para evitar cualquier peligro, están los campos de aterrizaje de Noain, en Pamplona, el de Barañáin en la provincia de Navarra y el de Trujillo en Badajoz.

Alí serán recibidos sin peligro alguno los aviadores que quieran pasarse a nuestras filas.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.—Exámenes.—No habiendo en este Centro exámenes de enseñanza oficial que obliguen a retrasar la fecha del comienzo de los de enseñanza libre, se pone en conocimiento de los alumnos matriculados que darán comienzo el día 1.º de junio, a las nueve de la mañana.

Soria, 25 de mayo de 1937.—La Directora, Concepción S. Madrid.

Fallecimientos.—En Aldeanueva ha dejado de existir, el día veinte del actual, a los 53 años de edad, la estimada señora doña Máxima Sanz Calonge, cuya muerte causó general sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenado esposo don Zacarías Carnicero e hijos y demás familia, deseándoles resignación para sobrelevar esta desgracia.

—El día veintidós del actual falleció en Rioseco de Soria, a los 27 años de edad, la bondadosa señora doña Iluminada Jiménez Palomar, esposa de D. Samuel García.

El entierro de la finada, verificado el domingo, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Enviamos a la familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

—En Vinuesa falleció el sábado último, a los 75 años de edad, el respetable señor don Francisco Barrio Rupérez, causando su muerte gran sentimiento en dicha villa.

Enviamos a su apenada esposa doña Pilar García e hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

—En el pueblo de Torrubia de Soria falleció, el día 17 del mes actual, después de recibir los santos sacramentos, a los 84 años de edad, el vecino don D. Juan Almajano Hernández.

Reciban nuestro pésame su hijo Juan Almajano Sanz, nietos y demás familia.

—El día 19 del corriente dejó de existir en Valdeobro, después de recibir los auxilios espirituales, la respetable señora doña Apolonia Manríquez.

Descansen en paz la finada y reciban su apenado esposo don Tiburcio Manrique, hijos Manuel, Mario, Dionisio, Vicenta, Raimundo, Micaela y Gumersinda, hijos políticos, nietos y demás familia nuestro más sentido pésame.

A LOS QUE SOLICITAN MADRIDINA DE GUERRA.

Es necesario que cuántos soliciten ser amadrinados no mencionen el lugar en que se encuentran destacados. Pueden indicar unidad a que pertenecen y residencia oficial de la Plana Mayor de su Cuerpo. (Del Gabinete de Prensa del Gobierno Civil).

Fiestas religiosas.—Para impenetrar del Cielo la pronta y feliz terminación de la guerra se celebran actualmente en la villa de Abejar solemnes festividades religiosas en honor de la Milagrosa Virgen del Camino. El domingo próximo, último día de la novena, tendrá lugar brillante procesión religiosa para trasladar la venerada imagen de Ntra. Sra. del Camino a su Santuario. En tan solemne acto ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. Abad de la Colegiata de Soria D. Santiago Gómez Santa Cruz.

—También en la villa de Almenar tuvo lugar con extraordinaria solemnidad y brillantez la fiesta llamada del "Cautivo". En la Ermita de Ntra. Sra. la Virgen de la Llanura tuvieron lugar diversos actos religiosos a los que concurrieron los vecindarios de Almenar y de los pueblos comarcanos.

—Igualmente se celebró el domingo con gran solemnidad la tradicional romería a la Ermita de Ntra. Sra. la Virgen de Inodejo asistiendo numerosísimos fieles de Las Fraguas y demás pueblos de aquella comarca.

Enfermos.—Encuéntrese enfermo con bronconeumonía nuestro estimado amigo D. Antonio Cuevas, conocido odontólogo de esta ciudad.

Con dicho motivo ha llegado a Soria, procedente de Zaragoza, su hermana Srta. Pilar.

—Hace pocos días tuvo un retroceso en la enfermedad que sufre doña Rosa García, viuda de Casado y madre del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Afortunadamente parece ser que ha desaparecido aquella gravedad y a la mejoría que se ha iniciado sinceramente deseamos suceda un rápido y total restablecimiento.

† EL JOVEN

Basiliso Carnicero Sanz
DIO SU VIDA POR DIOS Y POR LA PATRIA

En el frente de Guadalajara (Las Inviernas) el día 15 de mayo de 1937 a los 21 años de edad

D. E. P.

Sus apenados padres don Zacarías y doña Máxima; hermanos Saturnina, Hilaria y Victoriano; hermanos políticos Emilio Almajano y Magín Alonso; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida le ruegan una oración en sufragio de su alma.

Aldeanueva, mayo de 1937.

† EL SEÑOR

D. Francisco Barrio Rupérez

Falleció en Vinuesa (Soria) el día 22 de mayo de 1937 a los 75 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Pilar García; hijos Julio, Faustino, Francisco (ausente), Maximina y Juan José; hijos políticos Manuel Bailesteros y Victoria Puertas; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia.

Participas a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles lo tengan presente en sus oraciones

Vinuesa, mayo 1937

Notas de la guerra

Cultos.—Festividad del Corpus. Mañana jueves, a las nueve, en la Iglesia Colegial de esta Ciudad tendrá lugar solemne Misa y a las diez Procesión del Santísimo por las calles y plazas de la población con asistencia de las dignísimas autoridades.

Terminada la procesión, se dirá misa rezada.

Fiesta de la Minerva.—El viernes 28, a las diez y media, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Espino celebrará la Cofradía de la Minerva su función anual con Misa solemne, en la que predicará un R. P. Franciscano de esta Residencia y por la tarde, a las seis, visperas solemnes y procesión del Santísimo por las calles de costumbre.

—El día del Corpus la última misa en esta Capilla será a las nueve y media.

A las seis y media de la tarde, general en esta Capilla. A las once, misa cantada en Santo Domingo, quedando expuesto a continuación el Santísimo Sacramento.

A las seis y media de la tarde, en Santo Domingo, el ejercicio de las Flores a la Virgen María y procesión.

Se ruega a los Hermanos Terciarios asistan con cordón y escapulario a estos cultos, así como también a la procesión del Santísimo de la Colegiata.

A Pérez Tomás
OCULISTA

Telef. 116 Nicolás Rabal, 5

Automovilistas.—Se advierte a todos los propietarios de vehículos, que en la actualidad no estén requisados, la obligación que tienen de pasar con la documentación de los mismos, por las oficinas del Parque de Automóviles, (NUMANCIA 30), para proveerse del correspondiente volante de circulación, habida cuenta que el que no lo efectúe antes del día 5 de junio próximo, pasará su vehículo a propiedad del Ejército, además de la consiguiente multa que será como mínimo de pesetas DOS MIL QUINIENTAS.

Parque de Automóviles del 5.º Cuerpo de Ejército.—SORIA.

Un nuevo acorazado "España"

Suma anterior: 2.832 ptas.

Hijos del Excmo. Sr. Gobernador Militar, D. Mariano Santiago, 25; D. Francisco Pérez Amaro, 50; D. Adolfo Rodríguez de Cela, 100; D. Pedro Beltrán, 500; don Epifanio Ridruejo Barrero, 1.000; D. Antonio Ridruejo Botija, 50; D. Evaristo Redondo y sobrinos, 1.000; D. Juan Muñoz, de Conquezueta, 5; D. Juan Ferrada, de Riba de Santiuste, 2; D. Narciso Molinero, de Soria, 5; D. Mateo Palacios, de Soria, 10; Sres. Inspectores de 1.ª Enseñanza de la provincia, 50.

Suma que continuará 5.620 ptas.

VAQUERO.—Se halla vacante la guardería del ganado mayor vacuno y mular del pueblo de Señuela, desde la fecha hasta San Miguel.

Las solicitudes se dirijan al Sr. Alcalde. Sñññññ 20 de mayo de 1937.—El Alcalde, Anastasio Arribas.

† LA SEÑORA

Doña Máxima Sanz Calonge
FALLECIO EN ALDEALFUENTE EL DIA 20 DE MAYO DE 1937 a los 53 años de edad

D. E. P.

Su apenado esposo don Zacarías Carnicero; hijos Saturnina, Hilaria y Victoriano; hijos políticos Emilio Almajano y Magín Alonso; hermanos Gorgonio, Nicolasa y Valentín Sanz; hermanos políticos Máximo Ciria, Rosa Acuña, Irene la Llana, Vicente Carnicero, Félix Sanz, Valentín Martínez, Lucía, Casimira, Gregoria y Mónica; nietos, tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

Aldeanueva, mayo 1937.

† EL SEÑOR

D. Francisco Barrio Rupérez

Falleció en Vinuesa (Soria) el día 22 de mayo de 1937 a los 75 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Pilar García; hijos Julio, Faustino, Francisco (ausente), Maximina y Juan José; hijos políticos Manuel Bailesteros y Victoria Puertas; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia.

Participas a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles lo tengan presente en sus oraciones

Vinuesa, mayo 1937

AL CERRAR Edicto

Juzgado especial número 3 de la Plaza de Madrid

REQUERIMIENTO

Por medio del presente se requiere a cuantos funcionarios de las carreras Judicial, Fiscal, Notarios y Registradores, Secretarios Judiciales y de Sala, Oficiales de Sala y Juzgados, personal del Ministerio de Justicia y organismos dependientes del mismo, Instituto Nacional de Toxicología, ec., que habiendo salido de Madrid con posterioridad al 18 de julio de 1936, y se encuentren en la actualidad en territorio liberado, se dirijan por carta o escrito a este Juzgado especial número 3, que actúa en Talavera de la Reina, expresando con toda claridad su nombre, apellidos y domicilio actual, fecha en que salieron de Madrid, si fueron declarados cesantes por el Gobierno rojo y cargo que desempeñaban.

Talavera de la Reina, 20 de mayo de 1937.—El Secretario, Angel Arroyo.—Es copia.

SACRISTAN-BARBERO.—Se halla vacante la plaza de Sacristán-Barbero de este pueblo, con la dotación anual de DOCE PESETAS por vecino (unos 110) más la juventud, así como los derechos de la Iglesia. Las solicitudes serán remitidas antes del día 31 del actual, al Sr. Alcalde en representación de los vecinos.

Pozalmaro 18 de mayo de 1937.—El Alcalde, Marcos Celorrio.

FINCAS.—Se venden 18 fanegas de tierra, un huerto y un colmenar, en el término de Cubo de la Solana, y una máquina Cormick, aradora. Facilidades en el pago. Para tratar, con Marcos Pascual, en villa de Duero.

MOLINERO-ELECTRICISTA se ofrece prestación en plenas condiciones y tarifas. Dirigirse a Robustiano López en Daza (Soria).

PERDIDA de dos vacas, pelo negro; una preñada y la otra de un año, con una estrella en la frente. Se extraviaron el día 16. Dirigirse a Francisco Ojuel, en Arévalo de la Sierra.

GANADERO.—Se halla vacante la ganadería mayor de este pueblo desde el día de la fecha con el sueldo que el agraciado convenga con los ganaderos. Ciudadanía 19 de mayo de 1937.—El Alcalde, Narciso de Miguel.

CABALLERIAS.—Se venden una mula de cinco años y un macho de dos. También se cambiaría por ganado vacuno. Informes a D. Raimundo Gómez en Suroquillo de Boñices.

OVEJAS.—Se desean vender cincuenta con sus crías y veinte borregos. Dirigirse a Santiago Calvo en Fuentepinilla.

GUARDERIA.—Se anuncia vacante la plaza de guardería del ganado mayor; de este pueblo de la fecha, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario, por anualidades. Las instancias dirijan al Sr. Alcalde dentro del plazo de ocho días una vez pasados los cuales se procederá. Cabreriza a 19 de mayo de 1937.—El Alcalde, Daniel Medina.

PASTOS.—Se arriendan por año o temporada para 1.000 cabezas de ganado lanar y 200 de cabrío, a pastar por donde la del término municipal. Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Villar del Ala.

CARNICERIA.—El día 31 del actual, a las seis de la mañana tendrá lugar el Ayuntamiento el remate de abastecimiento de carne a este vecindario bajo las condiciones establecidas. Fuentelomonge a 21 de mayo de 1937.—El Alcalde, Zacarías Salvachua.

MAQUINA atadora, Mase Arris, se vende en buenas condiciones, un carro de mulas y aperos de labranza. Para tratar con Anselmo Gallardo en Perdices.

OVEJAS.—Se desean vender CIENTO pares con sus crías, en buenas condiciones. Para tratar con Santiago Tarancón de Moñuz.

PERDIDA de una pulsera pequeña de niño, metálica y plateada, con una pequeña chapa con el nombre de Herman. Se ruega la devuelvan a esta administración y se gratificará.

HIJO DE AVELINO GOMEZ SERRANO. Colchones. Calle Avenida de Mariano Vicien, núm. 10 piso primero. Soria. Frente a la Estación. Se hacen toda clase de trabajos relacionados con la colchonera, tanto en forma inglesa como corriente. Economía en el precio y rapidez en los trabajos.

SE VENDE una máquina segadora atadora marca "Mase y Arris" de un metro cincuenta de seminario. Para tratar dirigirse a hijos de Hermenegildo Simal en Fuentelabral.

AMA DE CRIA.—Casada, de 26 años, con leche fresca de 40 días, desea criar en su casa. Informes: D. Juan C. Nafria. La Cuenca (Soria).

RECAUCHUTADOS AMERICANOS Zurbarán, 12.—Teléfono 1467 LOGROÑO

Estos talleres cuentan con todos los elementos para recauchutar y vulcanizar cubiertas, entrega en seguida.

ABASTECIMIENTO.—Se anuncia al público el abastecimiento de carne de Almaluz, libre de pasitos e impuestos. Informes: Sr. Alcalde.

VEGUA.—Se desean una de seis años y de novillos de buena clase y a prueba de trabajo. Dirigirse a Hilario Alvaro, en Los Llamosos.

SUSPENSION DE FIESTAS.—El Ayuntamiento y vecinos de Barca, han acordado suprimir, como consecuencia de las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra querida Patria, las fiestas populares que anualmente se celebran los días 12, 13 y 14 de junio próximo, exceptuándose las religiosas que en barrios de San Bernabé y San Antonio se celebrarán como siempre. Barca 22 de mayo de 1937.—El Alcalde, Miguel García.

NOVILOS.—Se venden dos para semestales de un año raza lechera y una sevilla recién parida con una teta. También se venden piezas de recambio para máquina atadora marca "Abercrombie". Para tratar, dirigirse a Gervasio Esteban, en Daza.

MAQUINAS segadoras, atadoras y molinos, seminevas, se desean vender. Dirigirse a Félix Bados, en Gómara.

CABALLERIAS.—Se desean vender caballerías de buena clase y a prueba de trabajo. Dirigirse a Domingo Serrano, Cardede.

RECAUCHUTADOS AMERICANOS Zurbarán, 12.—Teléfono 1467 LOGROÑO

Estos talleres cuentan con todos los elementos para recauchutar y vulcanizar cubiertas, entrega en seguida.

AL CERRAR Edicto

Juzgado especial número 3 de la Plaza de Madrid

REQUERIMIENTO

Por medio del presente se requiere a cuantos funcionarios de las carreras Judicial, Fiscal, Notarios y Registradores, Secretarios Judiciales y de Sala, Oficiales de Sala y Juzgados, personal del Ministerio de Justicia y organismos dependientes del mismo, Instituto Nacional de Toxicología, ec., que habiendo salido de Madrid con posterioridad al 18 de julio de 1936, y se encuentren en la actualidad en territorio liberado, se dirijan por carta o escrito a este Juzgado especial número 3, que actúa en Talavera de la Reina, expresando con toda claridad su nombre, apellidos y domicilio actual, fecha en que salieron de Madrid, si fueron declarados cesantes por el Gobierno rojo y cargo que desempeñaban.

Talavera de la Reina, 20 de mayo de 1937.—El Secretario, Angel Arroyo.—Es copia.

SACRISTAN-BARBERO.—Se halla vacante la plaza de Sacristán-Barbero de este pueblo, con la dotación anual de DOCE PESETAS por vecino (unos 110) más la juventud, así como los derechos de la Iglesia. Las solicitudes serán remitidas antes del día 31 del actual, al Sr. Alcalde en representación de los vecinos.

Pozalmaro 18 de mayo de 1937.—El Alcalde, Marcos Celorrio.

FINCAS.—Se venden 18 fanegas de tierra, un huerto y un colmenar, en el término de Cubo de la Solana, y una máquina Cormick, aradora. Facilidades en el pago. Para tratar, con Marcos Pascual, en villa de Duero.

MOLINERO-ELECTRICISTA se ofrece prestación en plenas condiciones y tarifas. Dirigirse a Robustiano López en Daza (Soria).

PERDIDA de dos vacas, pelo negro; una preñada y la otra de un año, con una estrella en la frente. Se extraviaron el día 16. Dirigirse a Francisco Ojuel, en Arévalo de la Sierra.

GANADERO.—Se halla vacante la ganadería mayor de este pueblo desde el día de la fecha con el sueldo que el agraciado convenga con los ganaderos. Ciudadanía 19 de mayo de 1937.—El Alcalde, Narciso de Miguel.

CABALLERIAS.—Se venden una mula de cinco años y un macho de dos. También se cambiaría por ganado vacuno. Informes a D. Raimundo Gómez en Suroquillo de Boñices.

OVEJAS.—Se desean vender cincuenta con sus crías y veinte borregos. Dirigirse a Santiago Calvo en Fuentepinilla.

GUARDERIA.—Se anuncia vacante la plaza de guardería del ganado mayor; de este pueblo de la fecha, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario, por anualidades. Las instancias dirijan al Sr. Alcalde dentro del plazo de ocho días una vez pasados los cuales se procederá. Cabreriza a 19 de mayo de 1937.—El Alcalde, Daniel Medina.

PASTOS.—Se arriendan por año o temporada para 1.000 cabezas de ganado lanar y 200 de cabrío, a pastar por donde la del término municipal. Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Villar del Ala.

CARNICERIA.—El día 31 del actual, a las seis de la mañana tendrá lugar el Ayuntamiento el remate de abastecimiento de carne a este vecindario bajo las condiciones establecidas. Fuentelomonge a 21 de mayo de 1937.—El Alcalde, Zacarías Salvachua.

MAQUINA atadora, Mase Arris, se vende en buenas condiciones, un carro de mulas y aperos de labranza. Para tratar con Anselmo Gallardo en Perdices.

OVEJAS.—Se desean vender CIENTO pares con sus crías, en buenas condiciones. Para tratar con Santiago Tarancón de Moñuz.

PERDIDA de una pulsera pequeña de niño, metálica y plateada, con una pequeña chapa con el nombre de Herman. Se ruega la devuelvan a esta administración y se gratificará.

HIJO DE AVELINO GOMEZ SERRANO. Colchones. Calle Avenida de Mariano Vicien, núm. 10 piso primero. Soria. Frente a la Estación. Se hacen toda clase de trabajos relacionados con la colchonera, tanto en forma inglesa como corriente. Economía en el precio y rapidez en los trabajos.

SE VENDE una máquina segadora atadora marca "Mase y Arris" de un metro cincuenta de seminario. Para tratar dirigirse a hijos de Hermenegildo Simal en Fuentelabral.

AMA DE CRIA.—Casada, de 26 años, con leche fresca de 40 días, desea criar en su casa. Informes: D. Juan C. Nafria. La Cuenca (Soria).

RECAUCHUTADOS AMERICANOS Zurbarán, 12.—Teléfono 1467 LOGROÑO

Estos talleres cuentan con todos los elementos para recauchutar y vulcanizar cubiertas, entrega en seguida.

ABASTECIMIENTO.—Se anuncia al público el abastecimiento de carne de Almaluz, libre de pasitos e impuestos. Informes: Sr. Alcalde.

VEGUA.—Se desean una de seis años y de novillos de buena clase y a prueba de trabajo. Dirigirse a Hilario Alvaro, en Los Llamosos.

SUSPENSION DE FIESTAS.—El Ayuntamiento y vecinos de Barca, han acordado suprimir, como consecuencia de las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra querida Patria, las fiestas populares que anualmente se celebran los días 12, 13 y 14 de junio próximo, exceptuándose las religiosas que en barrios de San Bernabé y San Antonio se celebrarán como siempre. Barca 22 de mayo de 1937.—El Alcalde, Miguel García.

NOVILOS.—Se venden dos para semestales de un año raza lechera y una sevilla recién parida con una teta. También se venden piezas de recambio para máquina atadora marca "Abercrombie". Para tratar, dirigirse a Gervasio Esteban, en Daza.

MAQUINAS segadoras, atadoras y molinos, seminevas, se desean vender. Dirigirse a Félix Bados, en Gómara.

CABALLERIAS.—Se desean vender caballerías de buena clase y a prueba de trabajo. Dirigirse a Domingo Serrano, Cardede.

RECAUCHUTADOS AMERICANOS Zurbarán, 12.—Teléfono 1467 LOGROÑO

Estos talleres cuentan con todos los elementos para recauchutar y vulcanizar cubiertas, entrega en seguida.

AL CERRAR Edicto

Juzgado especial número 3 de la Plaza de Madrid

REQUERIMIENTO

Por medio del presente se requiere a cuantos funcionarios de las carreras Judicial, Fiscal, Notarios y Registradores, Secretarios Judiciales y de Sala, Oficiales de Sala y Juzgados, personal del Ministerio de Justicia y organismos dependientes del mismo, Instituto Nacional de Toxicología, ec., que habiendo salido de Madrid con posterioridad al 18 de julio de 1936, y se encuentren en la actualidad en territorio liberado, se dirijan por carta o escrito a este Juzgado especial número 3, que actúa en Talavera de la Reina, expresando con toda claridad su nombre, apellidos y domicilio actual, fecha en que salieron de Madrid, si fueron declarados cesantes por el Gobierno rojo y cargo que desempeñaban.

Talavera de la Reina, 20 de mayo de 1937.—El Secretario, Angel Arroyo.—Es copia.

SACRISTAN-BARBERO.—Se halla vacante la plaza de Sacristán-Barbero de este pueblo, con la dotación anual de DOCE PESETAS por vecino (unos 110) más la juventud, así como los derechos de la Iglesia. Las solicitudes serán remitidas antes del día 31 del actual, al Sr. Alcalde en representación de los vecinos.

Pozalmaro 18 de mayo de 1937.—El Alcalde, Marcos Celorrio.

FINCAS.—Se venden 18 fanegas de tierra, un huerto y un colmenar, en el término de Cubo de la Solana, y una máquina Cormick, aradora. Facilidades en el pago. Para tratar, con Marcos Pascual, en villa de Duero.

MOLINERO-ELECTRICISTA se ofrece prestación en plenas condiciones y tarifas. Dirigirse a Robustiano López en Daza (Soria).

PERDIDA de dos vacas, pelo negro; una preñada y la otra de un año, con una estrella en la frente. Se extraviaron el día 16. Dirigirse a Francisco Ojuel, en Arévalo de la Sierra.

GANADERO.—Se halla vacante la ganadería mayor de este pueblo desde el día de la fecha con el sueldo que el agraciado convenga con los ganaderos. Ciudadanía 19 de mayo de 1937.—El Alcalde, Narciso de Miguel.

CABALLER

AÑO ... 7,50 PESETAS
 SEMESTRE ... 4,00 id.
 TRIMESTRE ... 2,25 id.
 EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
 EN SORIA 7 PESETAS AL AÑO
 TLF. 32 APARTADO DE CORREOS N.º 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PRESTIGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES TELEFONICAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA COMARCA SORIANA

EPISODIOS DE LA GUERRA

Cómo el capitán Reparaz arrebató a Miaja el plan de operaciones

En Salamanca está, agregado al Cuartel del Generalísimo, un jefe del Ejército, hombre joven, cordial y extraordinario, como podrá ver en el curso de este relato el amigo lector. Se llama don Antonio Reparaz y es capitán de la Benemérita. Tomó una parte importantísima en los primeros días del alzamiento nacional en que se vio aislado de las demás fuerzas nacionales en el corazón de Andalucía roja. A fuerza de talento, astucia, diplomacia y, en los momentos críticos, energía y entereza varonil, consiguió no sólo salvar su vida y la de la mayor parte de sus subordinados, sino contrarrestar los propósitos del mando enemigo y evitar en buena parte que la ofensiva, que éste realizaba contra Córdoba, se viese coronada por el éxito.

El desafío a Miaja

Sin embargo, pasaron los días en un angustioso "statu quo", sin que la situación se modificara. Cuando el 29 llegó a Andújar el general Miaja, al mando de una fuerte columna, en la que figuraban seis baterías de artillería. Iban de camino hacia Córdoba, cuyo alzamiento se proponían castigar cumpliendo órdenes de los Ministros de Madrid.

Como yo seguía con mis guardias en el cuartel general y el general recelaba de mis intenciones, me mandó unos emisarios, entre ellos el diputado don Vicente Sol, para pedirme que con mis fuerzas me incorporase a la columna. Mi contestación fué categórica: "Digan al general que resistiré y aunque él me apilaste con su artillería, puedo detenerle el tiempo preciso para que sus planes queden frustrados".

Se celebró luego un consejo en el cuartel y los compañeros de Reparaz hicieron comprender a éste que la resistencia sería inútil y que lo más hábil era fingir una adhesión que les permitiese esperar el momento de poder pasarse al bando nacional.

Reparaz sabía ya que doscientos cincuenta guardias que operaban en los límites de Granada tenían pensado pasarse en aquella provincia. Y como sus familias correrían en ese caso evidentes riesgos, decidió recogerlas en el próximo Santuario de Santa María de la Cabeza, siéndole para esto necesario el asentimiento del Frente Popular. Este fué uno de los motivos que le determinaron a escuchar el consejo de sus compañeros y a fingir la sumisión.

Para ello y aprovechando una nueva visita de los enviados de Miaja, que quería evitar a toda costa choques sangrientos, prometió que no tendría inconveniente en unirse con sus fuerzas a la columna siempre que se los colocase en la extrema vanguardia. Justificó esta pretensión por el deseo de que no se dudase de su sinceridad ni de su espíritu republicano. Accedió Miaja complacido y Reparaz aprovechó las horas que le quedaban para organizar el traslado al Santuario de la Cabeza de las mujeres y los niños de las guardias de su Compañía, que sumaban cerca de quinientas personas. Dejaba así el camino preparado para recoger también en el momento oportuno a las familias de los guardias, que pensaban pasarse por Granada cuando tuviesen noticia de su defección.

No se limitó a esto su actividad. Pensando ya que el Santuario podía convertirse en un foco de resistencia, se cuidó de llevar a él todos los viveres, armas y municiones que pudo requisar. Varios camiones estuvieron durante dos días haciendo este traslado, sin que los elementos marxistas sospechasen las verdaderas intenciones del capitán.

Este primer convoy de refugiados se alojó en el Palacio de Lugar Nuevo, propiedad del marqués de Cayo del Rey, finca soberbia, construida de piedra, y que podía ser utilizada para una larga resistencia. En las tierras anejas del palacio había hasta un pequeño campo de aviación particular que podía utilizarse si las circunstancias lo exigieran.

Del Lugar Nuevo a Santa María de la Cabeza hay aproximadamente unos cinco kilómetros, pero la comunicación es fácil con sólo ocupar con una guerrilla una loma intermedia y así se ha demostrado.

trado en el curso del largo y empuñado asedio en que dichas comunicaciones no se vieron cortadas nunca.

Cumplidos esos objetivos del complicado y atrevido proyecto que en su mente fraguaba, el capitán salió tranquilo el día 31 de julio al frente de unos trescientos guardias en la vanguardia del Ejército de Miaja, camino de Montoro.

En el Cuartel general marxista

A poco de establecido el contacto con las fuerzas nacionales y tras cambiar los primeros tiros, el general republicano, que recelaba de Reparaz y que quería quitarle el mando de sus fuerzas, le llamó un día a su alojamiento y tras decirle que le consideraba como el mejor capitán del Ejército español y que quería tenerle a su inmediato servicio, le anunció que quedaba incorporado a su Cuartel general. Reparaz, que había comprendido las intenciones de su jefe y las verdaderas causas de aquel nombramiento, dió las gracias al parecer muy complacido, pensando que en su nuevo cargo tendría ocasión de prestar también servicios importantísimos a la causa a que estaba verdaderamente consagrado. En efecto, no tardó en tener ocasión de conocer secretos del mayor interés que en su día fueron conocidos por el general Queipo de Llano y motivaron el fracaso ruidoso del plan marxista.

Hallándose en Montoro, se tuvo noticia de la defección de los guardias civiles de la divisoria de Granada y entonces Reparaz, fingiendo consternación, expuso a sus jefes los peligros que podrían resultar si a las familias de estos guardias se les inferían vejámenes por la reacción natural de los demás miembros del Benemérito sustituido que con él servían "lealmente" a la República.

—¿Qué hacer?—preguntó Miaja muy preocupado.
 Se me ocurre una cosa—contestó Reparaz—. Se podía recoger esas familias en el Santuario de la Cabeza, con las de la Comandancia de Andújar que yo reconcentré allí. Hecho esto, todos los guardias quedarán tranquilos y no habrá complicaciones de ninguna clase.

Al general republicano le pareció excelente la idea y tras de consultar con Madrid, confirió a Reparaz plenos poderes para que efectuase la concentración en el Santuario de todas las familias de todos los guardias de la provincia y designase un destacamento para su defensa. Provisto de estos poderes, abandonó el astuto y osado capitán el ejército de operaciones y el 5 de agosto se trasladó a Jaén dando cuenta de su misión al gobernador civil y pidiéndole elementos para poder realizarla.

Nada menos que dos trenes especiales logró que se organizaran aquella noche. En uno montaron las mujeres y los niños y el otro de mercancías se utilizó para el transporte de ropas de cama, comestibles y otros efectos que eran necesarios para una larga resistencia. Como fuerza protectora iba poco más de un centenar de guardias civiles con los tenientes Ruano y Rueda del Benemérito Instituto y un teniente del Cuerpo de Carabineros. Del mando de toda la fuerza se encargó el capitán don Santiago Cortés. Reparaz había pensado en un principio encerrarse él en el Santuario y asumir la responsabilidad de la defensa, pero Cortés le hizo desistir.

—Tú haces más falta donde estás—le dijo—, y tienes que procurar la salvación de los guardias que se hallan con Miaja. Nosotros esperaremos hasta saber que te has pasado, y en cuanto tengamos la noticia, romperemos nuestra apariencia de neutralidad y reconocemos a Franco.

Así se convino, y los dos amigos se separaron abrazándose por última vez. Ya no debían encontrarse nunca sobre la tierra.

En el Lugar Nuevo y Santa María de la Cabeza había, gracias a la previsión del capitán Reparaz, viveres abundantes para dos meses. Entre los refugiados figuraba un estudiante de Medicina que prestó valiosos servicios como médico durante el asedio y unos cinco religiosos encargados de la asistencia espiritual. Falangistas no había ninguno en los primeros

momentos, y el centenar de que habían los relatos de la defensa debieron incorporarse en días sucesivos huidos de los diversos pueblos de la provincia.

Antes de volver Reparaz al cuartel general de Miaja, tuvo ocasión de burlar nuevamente al Frente Popular de Jaén y arrebatarle una víctima, cuya muerte era segura. Se trataba del también capitán de la Benemérita Rodríguez Cueto, al que se iba a fusilar como fascista.

Fingiéndolo ignorarlo, Reparaz se presentó a las autoridades de Jaén y habló en términos de gran indignación de su compañero: merecía que se le fusilase cien veces, dijo a los primates rojos.

—Claro que sí, y vamos a hacerlo—le replicaron.

Entonces Reparaz expuso que, a su juicio, no convenía que la muerte del fascista tuviese lugar en Jaén, para que no influyese en el ánimo de los guardias que allí quedaban. Solicitó que se le entregase el reo, al que él haría fusilar en el frente. Y para el frente salieron los dos, desde donde Rodríguez Cueto pasó después, sano y salvo, a las filas nacionales.

La fuga de Reparaz

Ya seguro de que los guardias y sus familias de la Comandancia de Jaén estaban a cubierto de cualquier desmán, unos por haberse pasado al Ejército de Franco y otros por haberse encerrado en Santa María de la Cabeza, Reparaz pensó sólo en realizar su deserción con la fuerza que le acompañaba.

Esto lo realizó el día 24 de agosto, vadeando el Guadalquivir frente a Fernán Núñez, con el agua al pecho, a las seis de la tarde y cruzando por entre dos cortijos en que los rojos tenían fusileros y ametralladoras. Para no ser hostilizado había conseguido, gracias a un enlace, que desde Córdoba enviase aviación, que bombardeó fuerosamente a los referidos cortijos. Y entre la confusión y el pánico que se apoderó de los rojos, Reparaz y sus guardias pudieron llegar felizmente hasta las posiciones nacionales.

No iba el capitán con los bolsillos vacíos. En su poder llevaba los planes del Estado Mayor, cuyo conocimiento hizo fracasar el ataque a Córdoba, que estaba preparado para aquellos días.

Desde entonces los rojos perdieron toda probabilidad de éxito en Andalucía. Miaja había sido relevado unos días antes y sus sucesores no volvieron a avanzar un milímetro más. El capitán Reparaz, tras de haber prestado tan relevantes servicios a la Patria, se dedicó por entero a la salvación de sus compañeros de Santa María de la Cabeza. Muchas veces voló en aeroplano a poquísima altura sobre los improvisados e inexpugnables reductos, arrojándoles municiones de boca y guerra. El fin glorioso de estos valientes pone un rictus de dolor y orgullo en su rostro atezado, y con un elogio patético al Capitán Cortés, cuyo nombre—dice—debe figurar con el número 1 en el Escalafón del Cuerpo, y ser citado como presente en todas las listas, como hacen los artilleros con Daoiz y Velarde, termina su interesante relación que es la historia de lo ocurrido durante los meses de julio y agosto en las sierras del Norte de Andalucía.

José de BRANOSERA
 LEA USTED MICROLES Y
 SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

PIDA SIEMPRE TINTES "S. I. E. B." EN PASTILLAS

Distribuidores: M. Alconcer y Comp.ª - Laraña, 8 y 10. SEVILLA

LIBROS NUEVOS

- Guerra... Rienzi.
- Sitio y Defensa de Oviedo... P. Solís.
- Augurios y estallido de la revolución española... Pérez Madrigal.
- La fecha en el blanco... Antonio de Oimedo.
- Estampas rojas y caballeros blancos... Vicente Gay.
- Frente y retaguardia... Mercadal.
- Melodías de Guerra... Sagi-Vela.
- Franco... Arrarás.
- La Guerra Civil en Guipúzcoa... M. Morales.
- ¿A dónde va España?... Benjamín Ramos.
- El Tradicionalismo Español... Reportaje político.
- Corporativismo... Sancho Izquierdo y otros.
- La muerte de Algebeño... N. Sanz y Ruiz de la Peña.
- Arriba España!... Jean Riotte.
- De la vida a la muerte... Rocasolano.
- Revoluciones políticas... Bañuelos.
- España en la Cruz... P. Olivares.
- Viva España 1936!... Galiño.

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE E. LAS HERAS
 Canalejas, 56 y 58.—SORIA

Suscripciones en favor del Ejército Nacional

Fuentecantales

Sra. Maestra y Secretario, 25 pesetas; Faustino Berzosa, 3; Josefina Marte, 2; niños de la Escuela, 3; Claudio Sanz, 1 chota; Isidro de Miguel, 1 oveja; Lorenzo Gil, 1 oveja; Dámaso Sanz, 1 choto; Nicasio Delgado, 1 cordero; Félix Aylagas, 1 pollo y 1 peseta; Marciano García, 3 ptas.; Cipriano Berzosa, 1 gallina; Silvestre García, 1 chota; José Sanz, 1 id.; Bernardo García, 1 cordero; Domingo Ortega, 1 oveja; Margarita García, 1 gallina; Feliciano de Miguel, 1 id.; Feliciano de Miguel, 1 pollo; Micaela Aylagas, 1 cordero; Tomás García, 1 gallina; Gregorio Aylagas, 1 gallina y 2 ptas.; Filomena Aylagas, 1 pollo; Antonio García, 1 chota; Casiano Regaño, 1 gallina; Benita Berzosa, 1 cordero; Francisco Aylagas, 1 gallo y 1 gallina; Felipa Sanz, 1 oveja; Juan Abad, 1 gallo; Ignacio de Miguel, 1 cordero.

Francisco Aylagas Sanz, 1 pollo; Gregorio Gómez, 1 chota; Esteban Muñoz, 1 gallina; Daniel Carro, 1 cordero; José Nofria, 1 gallina y 2 ptas.; Félix Regaño, 1 gallina; Ambrosio Carro, 1 pollo; Fermín

Delgado, 1 borrego; Cipriano Aylagas, 1 choto.

Total: 41 ptas. ganado cabrio, 7 reses; de lana, 11; y aves de corral, 17.
 El Alcalde, P. O. Francisco Regaño.

Bordecorex,

Galo Oliva, 1 cordero; Cosme Gonzalo, 1 cordero; Hermenegildo Castillo, 1 cordero; Evaristo Moreno, 1 cordero y 1 docena de huevos; Manuel Gonzalo, 1 cordero; Bernardino Rodrigo, 1 cordero; Florentino Barrena, 1 pollo y media docena de huevos; Moisés Vas, 1 pollo; Gregorio Matamala, 2 corderos, 3 docenas huevos y 40 kilos de patatas; Tiburcio Yorja, 2 docenas huevos.

Dionisio Cabrerizo, 1 docena huevos; Tomasa Rodrigo, 1 id.; Eufemiano de Miguel, 3 id. y 1 pollo; Isidoro Huerta, 1 pollo y media docena de huevos; Pedro Gómez, 1 docena huevos y 1 pan de 3 kilos; Juan M. Oliva, 1 pollo; Maximino Gonzalo, 1 pollo; Jacinto Gómez, 22 kilos trigo; Félix

Yubero, docena y media de huevos y 3 kilos pan.

Santiago Vivaracho, 1 gallina; Petra Soria, 2 id.; Rafael Oliva, docena y media de huevos y 1 pollo; Toribio Oliva, 1 docena de huevos y 1 gallina; Fermín Oliva, 1 ave de corral y 3 kilos pan; Juan Carrera, 2 docenas de huevos y 3 kilos de pan; Juan M. Gómez, 2 docenas huevos y 1 pollo; Antonio Carrera, 1 ave de corral y 2 conejos caseros; Pedro Romanillos, 5 kilos patatas.

Rosa Pascual, 2 docenas de huevos; Pedro O. Carrera, 22 kilos trigo; Esteban Gil, 3 docenas huevos y 5 ptas.; Anselmo Gómez, 1 ave corral; Eduardo Casado, 1 docena y 1 ave corral; Francisco Carrera, 1 pollo y 10 ptas.; Pedro O. Gonzalo, 2 dc. huevos y 3 kilos pan.

Sebastián Gonzalo, docena media de huevos; Florencio Gil, 1 docena de huevos y 1 gallina; Pablo Gonzalo, 2 aves corral y conejos caseros; Emiliano Gonzalo, 1 docena de huevos y 2 ptas. corral; Ursula Yubero, 3 panes; Casuto Gonzalo, 1 cordero; Mariano Castillo, 1 cordero.

RESUMEN

Dinero, 18 ptas.; huevos, 34 dc. aves corral, 23; corderos, 10; patatas, 45 kilos; trigo, 44 kilos; nejes, 5; pan, 15 kilos.

El Alcalde, Galo Oliva.—El secretario, Florentino Barrena.

Castillejo de Robledo

NUEVOS DONATIVOS
 Trigo, 2,670 kilos; 4 aves, pares de calcetines, 5 camisas, pares de calcinillos de punto tela, 18 mantas, 54 camisetas, jerseys, 2 pares de alpargatas, pantalones y 2 chalecos de pana, una guerrera militar.
 El Alcalde-Presidente, Mariano Gil Cuesta.

Briás

RESUMEN DE DONATIVOS
 Corderos, 53; aves, 6; pan, 39 dc. y media; patatas, 8 arrobas; dinero, 124,75 ptas.; camisetas, calzoncillos, 8; calcetines, 12; 233 libras; alubias, 1 celemin; nejes, 2; jamones; miel, 22 kilos; botellas de Jerez, 3; mantas, jerseys, 3; pantalones, 2; alpargatas, 1 par; tabaco, 3 cajas; kilos de fumar, 20 y 30 arrobas.
 El Alcalde, Félix Pascual.

Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS
 Canalejas, 70
 Sub-Inspector de Odontología
 Consultas en Agrda. el primer domingo de cada mes. Fondo Canalejas. Los martes en Alparra. General Martínez Campos, 3 (cerca quille).

"La Catalana"
 SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A P. R. MA FIJA
 68 años de existencia
 SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934
 Primas cobradas en 1933 ... 23.586.900
 Sinistros indemnizados en 1933 ... 12.503.853
 Reservas de Riesgos en curso ... 8.618.326
 Reservas Patrimoniales ... 7.793.812
 La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)
 Seguros contra el robo; atraco, motin o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales.
 POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
 Delegado de ambas Compañías en Soria:
 DON PABLO MARCOS DE LEON.—PLAZA MAYOR, N.º 2.—TELEFONO, 14

BALLESTEROS
 SASTRE
 EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
 Últimas novedades en géneros del país y extranjeros.
 Visita esta capital y pueblos importante cuatro veces al año.
 Dirección: PLATERIAS, 36.—VALLADOLID

Coches y camiones de ocasión en venta
 FORD 7 PI 27 S, 17 HP. CONDUCCION INTER...
 CITROEN 5 PLAZAS, 10 HP. idem idem.
 CAMIONETA FORD RUEDA GEMELA
 CAMIONETA CHEVROLET 6 CILINDROS, RUEDA GEMELA
 CAMION REO, DE 4 TONELADAS
 Gonzalo Ruiz. - Automóviles. - Soria

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria
 SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
 SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA
 Pesetas
 Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1936 ... 1.265.990
 Fondo de reserva en igual fecha ... 1.226.453
 Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 355.138
 Capital en imposición id. id. id. ... 12.570.716
 Importe de los préstamos ... 4.521.515
 Libretas de ahorro en circulación ... 10.033
 Admitense imposiciones al 250 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
 Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 350 por 100 y se abona por semestres vencidos.
 Otorga préstamos en condiciones muy favorables.
 Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3, bajo.—SORIA.